PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME SUBSANACIÓN DE EVALUACION TÉCNICA
PROCESO No. DTPA-IP-FONAM-19-2026.

Se procede a la verificación Técnica y revisión de la documentación presentada en la subsanación dentro del proceso de selección que tiene por objeto: "DP04-3202032-1-175/ DP04-3202032-1-176/ DP04- 3202008-9-188 Adquirir raciones de campaña destinadas a atender las diferentes acciones operativas desarrolladas por las líneas estratégicas del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, con énfasis en los ecosistemas de páramo, bosques y zonas de influencia, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas que integran el SINAP Nacional".

Dentro del término para presentar subsanación de las propuestas, el proponente **INVERSIONES 10G S.A.S, NIT 902.032.776-6**, representado legalmente por **ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 741.084.271 allegó los siguientes documentos:

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciar el formato 5 establecido por la Entidad el cual se encuentra en documentos del proceso.	**X**		Cumple con el Formato 5, lo aporta en 6 folios, e incluye marcas en la propuesta de los productos de acuerdo al requerimiento contractual.
DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia a través de MÍNIMO DOS (2) CONTRATOS, cuyo objeto sea igual o guarde relación directa con el SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE RACIONES DE CAMPAÑA Y/O ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS	**X**		Presenta certificación de CONTRATO DETAM FONAM CS No. 007 de Fecha 30 de agosto de 2024. Dicha documentación cumple con la relación de fecha de inicio y terminación, Duración del

Parque Nacional Natural Farallones de Cali
Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia
Conmutador: (+57) 602 5561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

			contrato, razones sociales de contratista y contratantes y cuantía de $43.500.000

OBSERVACIONES: Dada la revisión de la documentación allegada en la subsanación el proponente cumple en experiencia, sin embargo, la documentación certifica la experiencia a INGENIERÍA E INFRASTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S. (INGFRACOL S.A.S.), la cual se acepta, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 del 2025.

Por parte del formato No. 5 cumple al anexar las marcas de los productos ofertados.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TECNICA: **Se habilita Técnicamente** la propuesta presentada por **INVERSIONES 10G S.A.S, NIT 902032776-6**, representado legalmente por **ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS** con cédula de ciudadanía 1.119.946.221, debido a que subsanó lo requerido en el numeral 10 del formato 5 Especificaciones técnicas del proceso.

En constancia se expide en Cali a los dieciocho (18) días del mes marzo de 2025.

JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Farallones de Cali

Proyectó:
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ S.
Profesional monitoreo e investigaciones
PNN Farallones de Cali

Revisó:
Nubia Stella Mosquera
Profesional Administrativo PNN Farallones

Parque Nacional Natural Farallones de Cali
Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia
Conmutador: (+57) 602 5561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722